



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

AVISO

Se hace de general conocimiento, que el **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)** de la República Dominicana, ente especializado y técnico, con personalidad jurídica, a cargo de la supervisión de la aviación civil en todo el territorio nacional; notifica al propietario u operador de la aeronave que estuvo inscrita en el Registro Nacional de Aeronaves con la matrícula cancelada **HI917**, fabricada por *Hawker Beechcraft Corporation*, modelo **King Air E-90**, serie **No. LW-25**; la cual permanece estacionada dentro del aeródromo en el hangar del taller aeronáutico de la **Fuerza Aérea de la República Dominicana**, por un periodo de más de ciento ochenta (180) días calendario sin realizar operaciones y no estar bajo el cuidado directo o indirecto de su propietario u operador, que disponen de un plazo **ÚNICO** de treinta (30) días contados a partir de la última fecha de la publicación del presente aviso, para que procedan a retirarla de dicho hangar del taller aeronáutico; de no obtemperar al presente requerimiento, este organismo procederá a declarar abandonada la indicada aeronave pasando a ser propiedad del Estado Dominicano, en virtud de lo señalado en los artículos 100, literal c) y 101 de la Ley Núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana.



HÉCTOR PORCELLA
Director General (i) del IDAC